



## VIABILIDAD Y LOCALIZACION

1

- Escritura Traslativa de Dominio Certificada por escribano..
- Plancheta de ubicación catastral.
- Plano de Anteproyecto Urbanístico.
- Plano con Anteproyecto de Prototipos.
- Memoria Técnica ( según los requerimientos de la Dirección "Gral. de Planeamiento).

## PREFACTIBILIDAD

2

- Escritura de constitución de la Sociedad certificada por Escribano
- Escritura otorgando poder para gestionar certificada por Escribano
- Plano de Mensura, unificación y /o subdivisión que dio origen a la parcela.
- Anteproyecto del plano de Mensura con cesión de calles, ochavas, cono de visibilidad y restricciones.
- Certificado de Libre deuda municipal.
- Anteproyecto de Reglamento de Copropiedad y Administración del emprendimiento.
- Certificado de Nivelación respecto a ejes de calles más próximas al punto más cercano de I.G.N
- Anteproyecto de Forestación
- Estudio de Impacto Ambiental .
- Prefactibilidad de servicios de infraestructura otorgados por las prestatarias:
  - a) Servicios de Electricidad
  - b) Servicios de Sanitarias.
- \*Planos del proyecto y presupuesto de la obra del servicio Sanitario.
- En el caso que el emprendimiento se halle fuera los limites de concesión se deberá presentar las tramitaciones en el ADA
- a) Permiso de toma de agua.
- b) Tratamiento del vuelco de efluentes.
- Emprendimientos Frentistas a Rutas/ Autopistas/ Avda.  
Si el emprendimiento se localiza frente a Rutas Provinciales/Nacionales. Plano con restricciones. Dirección Nacional de Vialidad y al OCCCOVI
- Certificado de Aptitud Hidráulica de Predios Visado por Municipio y/o aprobado por la Autoridad del Agua (A.D.A) o Dirección Pcial. Hidráulica (D.I.PSOH) de corresponder.
- Certificado de factibilidad Hidráulica mediante aprobación de proyecto hidráulico en caso de cruces de arroyos, cursos permanentes y semipermanentes de agua.
- Anteproyecto de futura materialización de escurrimientos pluviales, iluminación publica interior y exterior, veredas exterior al emprendimiento.
- Tramite de inicio de cesión de tierra.

## FACTIBILIDAD

3

- Certificado expedido por el Registro de la Propiedad que acredite el dominio de los inmuebles afectados por el proyecto
- Proyecto de obras de saneamiento o hidráulicas aprobados por la Dirección Provincial de Hidráulica, adjuntándose comprobante correspondiente.
- Proyecto del sistema de provisión de agua potable y evacuación de líquidos cloacales aprobados.
- Proyecto de la Red de circulación y de las obras viales a realizar aprobado por la comuna.
- Proyecto de la red de energía eléctrica de distribución domiciliaria e iluminación aprobado por el ende prestatario de servicio.
- Planos de obra de equipamiento del área común de esparcimiento de club y prototipos de viviendas ( si correspondiese) aprobados por la comuna.
- Compromiso de forestación de la media calle perimetral a ceder en el que se determinen las especies arbóreas, aprobado por la comuna.
- Reglamento urbanístico y edificación aprobado por la comuna.
- Plano del proyecto urbanístico definitivo.
- Memoria urbanísticas definitiva.
- Si se opta por régimen reglamentado en el art 1° deberá acreditarse la constitución o adecuación de la entidad de administración y acreditarse titular de los bienes comunes y el inicio del tramite para la obtención de la personería jurídica o aprobación de la reforma de los estatutos según correspondiera.
- Si se opta por el régimen de la ley 13512, deberá acreditarse con plano de mensura aprobado por la Dirección de Geodesia.
- Certificado de cumplimentación de normas profesionales otorgadas por las entidades competentes.

## APERTURA DE PARTIDAS - ARBA

ESCRITURA

APROBACION MUNICIPAL

APROBACION PROVINCIAL-DIRECCION PROVINCIAL DE OREDANAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL